

**SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE,
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 188
Fecha: 21/junio/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:03 Horas
Instalación: 12:07 Horas
Clausura: 13:18 Horas
Asistencia: 25 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con tres minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria con Carácter de Solemne, del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 24 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Marlene Martínez Ruiz, y de los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Miguel Ángel Moheno Piñera, Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con siete minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Extraordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las doce horas con nueve minutos, se integró a los trabajos la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para introducir al Recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.
- IV. Receso.
- V. Lectura del resolutivo mediante el cual el Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y una Mención Honorífica.
- VI. Lectura de una semblanza de las personas galardonadas, a cargo del

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

VII. Imposición y entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y del Diploma correspondiente, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil.

VIII. Intervención a cargo del Biólogo Juan Carlos Romero Gil.

IX. Entrega a propuesta del Consejo de Premiación, del Diploma de Mención Honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos.

X. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

XI. Clausura de la Sesión, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 25 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar

la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esta sesión con carácter de solemne; nombrando a las diputadas Rita del Carmen Gálvez Bonora, Soraya Pérez Munguía y Rosana Arcia Félix, y al Diputado José Pablo Flores Morales; solicitando a las diputadas y diputado nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Posteriormente, se reinició la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a esta Sesión con Carácter de Solemne del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al resolutivo mediante el cual el Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y una Mención Honorífica, quien en uso de la palabra manifestó:

Resolutivo Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente Edición 2023. Decreto 163. Artículo Primero.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; por haber contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación y restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño. Artículo Segundo.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, otorga una Mención Honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos; por haber contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación y restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño. Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado. Segundo.- Los reconocimientos descritos en los artículos Primero y Segundo de este Dictamen, serán entregados en sesión solemne del Congreso del Estado, que se celebrará el 21 de junio del año 2023. Tercero.- Se instruye a la Secretaría de Asuntos

Parlamentarios para que realice los trámites a que haya lugar, para llevar a cabo la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. Cuarto.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Tabasco. Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para que diera lectura a una semblanza de las personas galardonadas, quien en uso de la tribuna señaló:

Muchas gracias compañero Diputado Presidente, con su permiso. Compañeras legisladoras que integran la Mesa Directiva y demás compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Saludo con respeto, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado de Tabasco, Capitán Carlos Manuel Merino Campos, y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, así como a los representantes de nuestras fuerzas armadas. Doy la bienvenida a los compañeros alcaldes y alcaldesas, a los compañeros secretarios y secretarías, así como a los servidores públicos de los distintos órdenes de Gobierno que nos acompañan, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales y al público en general. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13, Inciso B) del Reglamento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, en mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, daré lectura a las semblanzas de quien es merecedor a la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, y de quien recibirá, a propuesta del Consejo de Premiación, una Mención Honorífica. Previo a ello, me permito ilustrar como fueron seleccionados los galardonados. El 15 de febrero de 2023, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a propuesta de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, aprobó integrar el Consejo de Premiación de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, conformado de la siguiente manera: Doctor Wilfrido Miguel Contreras Sánchez, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Licenciado Gerardo Humberto Arévalo

Reyes, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; Doctor Gary Leonardo Arjona Rodríguez, de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; Maestro Abimael Aguilar Oliva, del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; Ingeniera Antonina del Carmen Tun Pérez, del Instituto Tecnológico de Villahermosa, a quienes agradezco su profunda y valiosa participación en la selección de los galardonados. El 28 de febrero de 2023, la citada Comisión, emitió una Convocatoria abierta para que propusieran a candidatos para recibir la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. Del 1° de marzo al 15 de abril de 2023, se recibieron cuatro propuestas, remitiéndose al término del período de registro, los expedientes de las y los candidatos propuestos, al Consejo de Premiación, para que procedieran a su análisis y evaluación. El Consejo de Premiación, con fecha 6 de junio del año en curso, como resultado de su análisis, emitió un anteproyecto de Dictamen, proponiendo al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, para recibir la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; y al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, como merecedor de una Mención Honorífica. Con base en la propuesta contenida en el anteproyecto emitido por el Consejo de Premiación, en esa misma fecha, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, aprobó el Dictamen respectivo, mismo que fue sometido a consideración y aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la Primera Sesión de este Período Extraordinario, celebrada el día de hoy 21 de junio de 2023. En primer término, me refiero al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, quien recibe la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023; quien ha dedicado su vida y su labor profesional a la investigación, protección y preservación de Áreas Naturales Protegidas de excepcional valor ecológico, además de todas aquellas actividades de difusión y educación ambiental de nuestro Estado, dentro de sus méritos destacan: De 2009 a 2019, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México, le asignó el manejo del área de protección de flora y fauna del Cañón del Usumacinta; la creación del Museo Eco Arqueológico Kalom'ite de Tenosique, y también lo nombró Director de la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla. Ha escrito en diversas revistas sobre la importancia de humedales, las Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales tienen relevancia: El manual de análisis documental sobre cambio climático y dinámicas de apoyo para el docente; Propuesta Sitio Ramsar cuenca media del Río San Pedro, Tabasco-México; Estrategia para la conservación del Río San Pedro Mártir en los Municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco,

México. Es un Biólogo con reconocida trayectoria en la gestión para la creación de Áreas Naturales Protegidas tanto estatales como federales, como lo son, en el ámbito estatal, la Reserva Ecológica Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ, la Laguna El Camarón y la Laguna La Lima. En el ámbito federal destaca su aportación en la búsqueda de la declaración de dos Áreas Naturales Protegidas y un área destinada voluntariamente a la conservación, estas últimas, suman más de 348 mil hectáreas donde se conserva biodiversidad en Tabasco. Ha colaborado en la revisión de diversas propuestas de leyes, así como en actualizaciones al marco jurídico en materia ambiental. Es promotor para la conservación y vigilancia de especies silvestres como manatíes, cocodrilos de pantano, quelonios y aves; así mismo es promotor para la consolidación de la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla, como sitio Ramsar, esto es, humedal designado como de importancia internacional. Ha participado en la elaboración de los programas de manejo de la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla y el Área de Protección de Flora y Fauna del Cañón del Usumacinta. Durante su trayectoria ha promovido la conservación de especies vinculadas a los pueblos indígenas, como lo es la abeja melipona y las variedades de maíz nativo; logrando el involucramiento de las comunidades indígenas, y mujeres en la búsqueda de su integración social con el medio ambiente. Ha participado y diseñado diversos proyectos de educación ambiental, así como estrategias para detonar el turismo sustentable. Por su parte, del Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, quien a propuesta del Consejo de Premiación, recibe una mención honorífica, por logros académicos, al realizar investigaciones, estudios y publicaciones científicas relacionadas con la flora y fauna del Estado de Tabasco, dentro de su trayectoria destaca: Desde el año 2007, es Profesor de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, precursor de los estudios de flora y fauna de Tabasco, ha documentado cerca de 300 especies en sus estudios de la flora del Río San Pedro Mártir. Encabeza el proyecto “Biodiversidad” y Conservación de los Manglares Interiores del Río San Pedro Mártir, en el Municipio de Balancán, Tabasco, el cual comprende el estudio de mariposas, libélulas, hongos, algas, briofitas, aves, peces, plantas, y la calidad del agua. Ha descrito especies nuevas de plantas del Estado de Tabasco, como la anemia tabascano (un helecho) y pinguicula olmeca (una planta carnívora). Ha realizado publicaciones científicas, destacando: Los manglares de la selva: Cómo un ecosistema del pasado nos obliga a reflexionar sobre el futuro. Tiene un total de 34 publicaciones de carácter científico, arbitradas en materia de protección del medio ambiente, destacando sobremanera su

labor académica. El cambio que México necesitaba, ya está en marcha y no es solo político o económico, sino cultural, de valores, de prácticas en favor del medio ambiente y muchas de ellas ya se desarrollan en nuestra sociedad, hay que visibilizarlas, fortalecerlas y hay que reflexionar sobre ellas, y practicar el bien hacer de nuestras encomiendas y poner en marcha los valores que puedan ayudar a reconstruir el tejido social. El hecho de que hoy tengamos la oportunidad de reconocer este arduo trabajo es signo de que la sociedad está inmersa y es indicador de que existen mexicanas y mexicanos, tabasqueñas y tabasqueños, consientes de preservar y restablecer el equilibrio ecológico, y es por ello que celebramos a quienes, en esta Sesión del Primer Período Extraordinario con Carácter de Solemne, recibirán estos reconocimientos, porque reflejan las experiencias exitosas derivadas del trabajo y convicción en torno a los retos y tareas que tenemos todas y todos con nuestro medio ambiente. Es cuanto Diputado Presidente.

IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE 2023 Y LA ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la imposición de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y la entrega del Diploma correspondiente, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; por lo que invitó al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a que lo acompañaran en este importante acto. Solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara en su entrada al salón de sesiones al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, y a los presentes ponerse de pie.

Procediendo el Presidente la Mesa Directiva a la imposición de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y la entrega del Diploma correspondiente, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que como siguiente punto del orden del día, se le concedía el uso de la palabra al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, quien en uso de la tribuna dijo:

Muy buenas tardes a todos y todas. Saludo y agradezco la presencia del ciudadano Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco, en representación de nuestro señor gobernador Capitán Carlos Manuel Merino Campos. Respetuosamente saludo también, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, licenciado Enrique Priego Oropeza, gran conocedor de la riqueza cultural y natural de nuestro Estado. Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco; Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Saludo al Diputado José Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Muchísimas gracias diputado. Me da mucho gusto, también saludar a un amigo y compañero de trabajos en la materia ambiental, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura. A todos los presidentes municipales, alcaldes y alcaldesas, secretarios del medio ambiente, amigas y amigos todos. A los medios de comunicación que son parte fundamental en el alertamiento y la construcción de procesos a favor del medio ambiente. Infinitamente, gracias por acompañarme como siempre a mi querida familia, amigos y amigas. Me siento honrado con la oportunidad de poder dirigirme por primera vez en mi vida y de manera colectiva, a quienes en este momento de la historia de Tabasco nos toca y nos tocará sin duda, enfrentar el reto más grande de la humanidad que será la capacidad de organizarnos para garantizar la sobrevivencia de la actual y futuras generaciones. Estamos muy cerca del año 2030, pero muy lejos de cumplir con la Agenda 20-30 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), establecida desde el 2015 y que, en lo individual y colectivo, deberíamos ya estar terminando de construir. Tal vez, como dijo Díaz de León; “nos mantenemos en una crisis civilizatoria en un mundo que se nos obliga a aceptar como único posible; que no hay pueblos sino mercados, no hay ciudadanos sino consumidores, no hay naciones sino empresas, no hay ciudades sino aglomeraciones, no hay relaciones humanas solo competencias mercantiles”. La preocupación por la conservación en nuestro país, puede datar del siglo VIII, cuando Nopaltzin daba permisos para hacer incendios para quemar los bosques; o Benito Juárez en 1861 cuando promulgaba la primera Ley Forestal; o el del

General Lázaro Cárdenas con Miguel Ángel de Quevedo, en los cuarenta decretaba la Ley de Caza y establecía las primeras Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México, con categoría de Parques Nacionales. Las últimas décadas del siglo pasado, grandes personajes como: Enrique Beltrán, Gómez Pompa, Alicia Bárcena, Julia Carabias, José Sarukan, Gonzalo Halffter, entre otros muchos sentaron las bases para enfrentar en lo legal, social y técnico el uso de los ricos recursos naturales de México. Mares, montañas, desiertos, arrecifes, pantanos, bosques, selvas; todos interactuando en una riquísima y diversa cultura milenaria. Sin embargo, el proceso de destrucción sin posibilidad de retorno nunca como antes, ahora es tan corto. Tenemos una inadecuada concepción del término de conservación. Primero, creemos que si exigimos la conservación del patrimonio natural estamos destinando a la pobreza a sus poseedores. Si así fuera, entonces en Tabasco deberíamos ser sumamente ricos ya que casi exterminamos los recursos naturales que hace apenas 100 años teníamos, y la pobreza de hoy, como sabemos, es uno de los grandes retos a resolver. Segundo, pensamos que es un tema que debe gustar y en donde deben actuar únicamente profesionales del tema de lo ambiental o fanáticos ecologistas. Nada más lejano a la realidad. La conservación del patrimonio natural va de la mano de un ejercicio permanente de protección, restauración, aprovechamiento, investigación y cultura, aglutinados por un fuerte y artesanal proceso de capacidades de gestión, entre quienes interactuamos y demandamos un pedacito de la naturaleza para nuestra calidad de vida. La protección recae de manera muy fuerte en espacios como estos, en donde se construye diariamente un robusto marco ambiental que va desde la creación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en los años 90 o la adición en el 2011 del Derecho constitucional de un medio ambiente sano, y sobre el cual ojalá, cada vez la sociedad discutamos y pidamos, tanto como lo hacemos con la salud o con la educación. Las Áreas Protegidas caen en el rubro de la protección, y Tabasco con la creación del Parque Estatal “Laguna de Mecoacán”, o la creación del espacio para el manatí en Jonuta, o de los manglares interiores de Tenosique y Balancán; va a dar un paso muy importante. Créanme diputados; que el exhorto que ustedes hicieron recientemente, para la creación de un Área Natural Protegida en Balancán y Tenosique, la sociedad se los va a reconocer a futuro. No hay nada mejor, que garantizarle a la sociedad un medio ambiente sano. La protección es también defender la importación de maíces transgénicos a nuestro territorio, como actualmente la administración federal férreamente está haciendo, y que todos tenemos la obligación de apoyar, porque pondría en

riesgo a la seguridad alimentaria del país al contaminar el pool genético de nuestras razas nativas resistentes y adaptables que por siglos y siglos hemos logrado tener. También a la reducción gradual del glifosato, que históricamente se han acumulado en nuestra biodiversidad. En el Pleno también se ha generado la Ley de Cambio Climático, que obliga a todos a coordinarnos para reducir y establecer estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático. El segundo elemento de la conservación es la restauración, a la que tenemos que avocarnos de manera urgente y no solo para recuperar la masa forestal a través de la siembra de árboles, sino detener la pérdida de servicios ecosistémicos como la recarga de acuíferos, la recuperación de vegetación ribereña que, según muchos estudiosos, por cada kilómetro que tenemos de ribera bien conservada, garantizamos 10 kilómetros más de ríos sanos. Hay que reconocer la productividad de las pesquerías, formación de suelo que, gracias a las inundaciones, tenemos. Recuperar el disfrute ético, estético, económico o indirecto de los beneficios que nos da nuestros ecosistemas. Ahora mismo en Tabasco, se desarrolla un proyecto de recuperación de la Laguna de las Ilusiones, con un fuerte, no solamente esfuerzo económico sino también de coordinación y técnico para poder alcanzar la recuperación de un cuerpo de agua, que por años hemos venido dañando. Enhorabuena para el Gobierno del Estado, con proyectos tan importantes como este. Nadie conserva algo si no ve en él un valor económico, ético, estético, religioso, de uso directo como la medicina, construcción, ornamento, alimento, esparcimiento; por eso el tercer elemento de la conservación, es el aprovechamiento y aquí me detendré un poco porque es cuando nos perdemos y hacemos un descomunal desperdicio de las riquezas que poseemos. Decía San Agustín que, “el hombre más feliz no es el que más tienen, sino el que menos necesita cosas para serlo”, y parece que nuestros modelos económicos han ido en contra de este pensamiento. Todos los medios están orientados al consumo excesivo de los bienes y servicios de la naturaleza, “el hedonismo”, satisfacción y desecho permanente de la naturaleza; parece que es la regla. Si no basta con darnos una vuelta a nuestros centros públicos a orillas de ríos, lagunas y playas para constatar a través de miles de toneladas de basura, el “desprecio” que hacemos de la naturaleza, luego que por un momento a través del esparcimiento hacemos uso de ella. El aprovechamiento sustentable requiere de un profundo amor por la vida misma, por un reconocimiento y entendimiento de que lo esencial de la calidad de vida no nos lo da el dinero sino la calidad del agua, aire, suelo y de la biodiversidad, y de su interacción que nos proveen finalmente salud. Para que lo anterior suceda, sin duda llegamos a un tema intangible pero

estratégico de la conservación; la educación, sensibilización o cultura, o educación ambiental (como algunas personas lo llaman), y esto es el rescate de lo que somos, el orgullo de ser más agua que tierra, decía nuestra voz mayor que fue Pellicer. Aquí un llamado a continuar en el largo plazo las acciones de sensibilización, y promover a todos los niveles, los medios de comunicación; acciones para la protección, restauración y uso adecuado de los recursos naturales. Por ello también, no puedo dejar de aprovechar la tribuna para lanzar un llamado de auxilio a un espacio que por más de 23 años han venido promoviendo valores para la lucha por el bien común, como es la Casa del Agua, que a lo largo de 23 años ha atendido a casi 200 mil tabasqueños, mexicanos y extranjeros, para promover con orgullo lo que somos; los valores culturales, económicos y ambientales de los Pantanos. El penúltimo peldaño de la conservación, representa el pilar que nos ayuda a decidir qué hacer, y es la Investigación. He tenido la gran fortuna de conocer y más aún aprender de hombres y mujeres que dedican su vida para conocer y registrar las interacciones de la naturaleza, de muchas instituciones nacionales y extranjeras, pero particularmente nuestra querida Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a través de la Dirección Académica de Ciencias Biológicas. Solo por darles un dato, en 1989 en un simposio que hace el desaparecido Instituto Nacional de Recursos Bióticos (INIREB) sobre el Río Usumacinta, nos bastaba una mano para contar las investigaciones que se tenían en torno a los humedales de Tabasco. Hoy los trabajos de investigación en los pantanos, son cientos de publicaciones, y publicaciones que resaltan la importancia y las formas en que debemos aprovechar estos recursos. El trabajo del Doctor Carlos Burelo Ramos, hoy aquí es un ejemplo de esto, que con otros investigadores generaron y recuperaron trabajos que hoy permiten promover una estrategia de conservación en la zona de Balancán, en los manglares interiores de Balancán. Enhorabuena y agradecimiento al Doctor Carlos Burelo por este esfuerzo. El último y más complicado eslabón de la conservación es la gestión, que articula todos los elementos anteriores, y que no solo requiere capacidades administrativas, ni solamente recursos sino también pasión y entendimiento profundo de nuestra naturaleza. La actual administración, como anteriormente lo describí con algunos ejemplos, la ha sabido articular y creo saber por qué, ya que en múltiples ocasiones me ha tocado ver nuestro gobernador caminando y navegando, atendiendo y entendiendo la riqueza natural que tiene nuestro Estado. Por ello, mi más amplio reconocimiento por su pasión por Tabasco. Esto no es fácil y los conflictos socioambientales por hacer uso de la naturaleza siempre escalarán cada vez con mayor fuerza, como

hace algunas décadas en Pantanos de Centla, en donde el Diputado Lastra no me dejará mentir, un conflicto que integró tres municipios por el uso de la pesca en contra de las actividades petroleras; generó un movimiento mayúsculo y que finalmente pudo ser atendido, si articulamos las acciones de los tres niveles de gobierno. Por eso, sin duda habrá muchos más problemas, pero también capacidades para enfrentarlos y resolverlos. Recibo con todo agradecimiento, humildad y responsabilidad este reconocimiento al mérito por la defensa del medio ambiente 2023. Sin embargo, mal haría yo si lo recibo a motu proprio porque en el trabajo de la conservación como dijo el viejo Whitman: “Varios mundos me habitan o contengo multitudes”, o el propio Newton decía que: “Podía ver más lejos porque iba sentado en hombros de gigantes”. Esta es también mi historia. Nací en un verdadero paraíso, en el seno de una familia a la que agradezco el valor de la honestidad, disciplina y amor por la vida misma. Por ello, a mis ocho hermanos, a mi padre que en paz descansa, y mi madre hoy con sus casi 84 años, todo mi amor y dedicación. A mi tío Carlos Romero, que ahora mismo nos da una lección de vida, gracias por ese valor de mantenernos unidos siempre. Crecí también rodeado de la fortuna de tener amigos de largo muy largo plazo (y eso no es tarea fácil) y me llena de felicidad que la mayoría de ellos ahora me acompañen, al Biólogo Miguel Chávez Lomelí, Alejandro García, Antonio del Ángel Flores, al Licenciado Antonio Sola Vela, quienes me han soportado en kilométricos comentarios, pláticas sobre conflictos y formas de resolverlos, y cómo poderlos abordar, y entender que en el plano social tenemos que estar siempre pendientes. Muchísimas gracias a cada uno de ellos. A pescadores como Arturo Pantoja, que también hoy me acompaña y se lo agradezco mucho, que por más de 30 años me ha enseñado que, “más que tener los pies en la tierra, hay que tener los pies en el agua, porque muy cerca de ahí, realmente está la felicidad”. A la noble Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que por muchos años me enseñó y ahora está llena de jóvenes defensores de la naturaleza; a la Organización Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, que ha mantenido procesos de recuperación de especies como el berrendo peninsular, el águila, el cóndor, y que ha estado permanentemente promoviendo acciones de recuperación de la biodiversidad mexicana. Y de manera muy particular, muy especial, a la insignia y motivo de mi vida a Sandy mi esposa, luchadora social en tiempo y alma a la educación ambiental en toda la zona costera de Tabasco, pero también una valiente madre que disculpando mis ausencias a forjado a tres hijos libres; libres y llenos de ilusiones, respeto por el bien común; a Luis Carlos, Miranda y Abril, muchísimas gracias, sin ellos nada somos. Señores

legisladores a nombre de todos, agradezco la distinción que no olvidaré jamás, diciéndoles que: “No hay mayor justicia social para el ser humano, que garantizarles en lo individual y colectivo en medio ambiente sano y que, en estos tiempos de confusión, de lucha por el bien común, la herramienta fundamental quizás para transitar entre la guerra de lo espiritual y lo materia, es luchar por el bien de cada uno de nosotros, de una manera colectiva”. Y obligadamente debe terminar con un gigante contemporáneo de la conservación que es Jenis Alcorn, que dice: “Mientras la prueba del éxito en la conservación es ultimadamente biológica, la conservación en sí misma es un proceso social y político, y no un proceso biológico”. Muchísimas gracias.

ENTREGA DEL DIPLOMA DE MENCIÓN HONORÍFICA

Seguidamente, el Diputado Presidente, manifestó que como siguiente punto del orden del día, se procedería a la entrega del Diploma de Mención Honorífica, que a propuesta del Consejo de Premiación, se otorga al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, por lo que solicitó al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, lo acompañaran a hacer entrega de ese reconocimiento. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, al Presídium, para la entrega del Diploma de Mención Honorífica, y a los presentes ponerse de pie.

Procediendo el Presidente la Mesa Directiva a la entrega del Diploma de Mención Honorífica, que a propuesta del Consejo de Premiación, se otorga al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a esta sesión extraordinaria con carácter de solemne del Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno y representante personal del

licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y delo licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotando los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión extraordinaria con carácter de solemne, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.